

ACTA SUBCOMISION DE TURISMO, COMITÉ INTEGRACION LOS LAGOS PUERTO VARAS CHILE 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

Reunidos los integrantes de la Subcomisión de Turismo abajo firmantes y presidida por Sr. Carlos Zonza Nigro, Secretario de Turismo de Chubut y como secretario el Sr. Alfredo Soto de Corporación de Turismo de Puerto Varas.

Se da inicio a las 12:30 con la elección del Presidente: Sr. Carlos Zonza Nigro y secretario ejecutivo Sr. Alfredo Soto. Se hace entrega a cada uno de los componentes de la comisión los siguientes documentos: Acta del año 2011 y una minuta con temas abordados en la Comisión de San Martín de Los Andes y propuesta con líneas de desarrollo, con el objetivo de priorizar los puntos señalados en las reuniones anteriores.

MARCO REFLEXIVO

Se realiza un marco reflexivo, para priorizar los puntos que sean posibles de realizar Y posteriormente se da lectura al Acta anterior y se procede a la revisión de los temas y acuerdos planteados en San Martín de Los Andes.

Paso Pichachen: Se adjunta al acta el documento “circuitos turísticos integrados binacionales”, del corredor norte Neuquino.

Se solicita a las autoridades superiores de ambos países, la apertura del paso en la primera semana de noviembre hasta abril de cada año (no la segunda quincena de diciembre como ha pasado antes). Dentro de los circuitos, fortalecer las fiestas culturales (campesinas), fiestas del chivito, Fiesta Ñaco, San Sebastián, Loro Barranquero, Fiesta del arriero etc. Preservar la gastronomía patagónica y pueblos originarios.

De acuerdo al punto “Facilitar la operación del transporte privado de turistas” no se lograron mayores avances desde el año anterior.

Se menciona la ley Nac. 26654 de la Rep. Argentina, que trata el tema del tránsito interjurisdiccional, esta ratificada por las Prov. De Chubut, Río Negro y Neuquén, pero que no se ha implementado, por lo que se solicita a la Cancillería Argentina que notifique a cada uno de los pasos internacionales para su aplicación.

Se solicita dar prioridad al tema desde el lado Chileno, entendiendo que es un tema normativo que debe verse a nivel ministerial y legislativo. Sernatur Los Ríos queda encargado de reunir la información respecto al estatus de esto en la Subsecretaría de turismo de Chile, Ministerio de transportes y telecomunicaciones para informar a los integrantes del comité. Se solicita que el tema sea priorizado en la comisión de transporte al igual que la problemática de los guías de turismo.

Tema para que la comisión de transporte se pronuncie:

- permisos a los vehículos de empresas de turismo por periodos prolongados.
- Tránsito de vehículos de turismo no solo en circuitos cerrados. (compatible con la ley 26.654 de la Rep. Argentina)

Convenios de Promoción Se socializan los convenios de difusión que realizó la Secretaría de Turismo y Cámara de Turismo del Chubut con la región de Los Lagos en Chile, instando al resto de los territorios a replicar el modelo, articulándose con las secretarías de turismo de ambos países.

“Desarrollo de aduana unificada en paso Cardenal Samore, lo cual implica un sistema unificado de trámites (cabecera simple) en un mismo espacio físico (aduana). Asimismo, la re-organización de horarios de circulación de parque automotor; con ampliación del horario de atención (24 horas); horario nocturno para camiones; resto de horario para vehículos particulares y transporte turístico”. Se debe tratar este tema con las demás comisiones involucradas.

Se solicita que las comisiones de transporte, aduanas y medio ambiente y recursos naturales revisen por qué pasos internacionales pueden transitar cargas peligrosas.

Planificar la inversión en infraestructura para la convivencia del transporte de cargas y el transporte turístico y los turistas, priorizando la seguridad de las personas. Se solicita que la comisión de transporte e infraestructura considere este punto de vista.

Blog de turismo: Facebook Patagonia Binacional, “la comunidad sin frontera” que fue lanzada en el mes de julio del 2012. Se valora la concreción de la iniciativa, aunque es necesario crear un grupo cerrado donde los integrantes del comité puedan dialogar y tratar temas durante el año. Queda pendiente la manera de revitalizar y dinamizar la herramienta. La Corporación de Turismo de Puerto Varas se ofrece para colaborar en la gestión del diálogo de los integrantes de esta comisión.

Además se encuentra vigente el sitio del circuito piloto de lagos ríos y volcanes. www.patagoniabinacional.com, lo que se debe realizar es sociabilizarlo y aumentar la cantidad de rutas presentes al resto de los territorios.

Roberto L. Sacconi ; se compromete proponer en el próximo encuentro de frontera un circuito patagónico binacional ampliado que incluyen las Provincia de Río Negro, Neuquén, Chubut y las regiones Araucanía, Los Ríos, Biobío y Los Lagos.

Chubut, solicita incorporar a la construcción de mapas binacionales el Paso Puelo/Cochamo” .

“Se propone realizar capacitaciones en turismo forma conjunta Chile-Argentina La corporación de Turismo y Cultura de Puerto Varas presentara una propuesta para el próximo comité. Para ello se pide invitar a las instituciones académicas de Turismo la Subcomisión de por la importancia de la capacitación de personal publico y privado” .

Tanto desde el municipio de San Martín de Los Andes como desde la Región de Los Ríos en Chile, se solicita considerar como prioridad el paso Huahum del lado Argentino, según los compromisos establecidos previamente.

Lo mismo respecto a la pavimentación de la Ruta Nacional Nº 259 desde Trevelin a Futaleufu, reiterando los numerosos pedidos efectuados en estas reuniones binacionales.

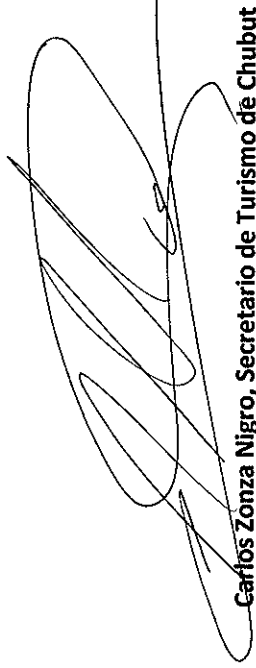
El Secretario de turismo de Chubut, Carlos Zonza Nigro, plantea la necesidad de priorizar el Paso Puelo para el desarrollo económico social de las comunidades aledañas de ambos países.

Representante de Sernac Región de Los Lagos, propone promover entre argentinos y chilenos la existencia de organismos de defensa del consumidor en ambos países de manera tal que cualquier turista que tenga un problema de consumo pueda recurrir en forma presencial telefónica, o vía web ante Sernac o ante los organismos de la Defensoría del Consumidor en Argentina, a fin de que se intervenga en el problema y obtenga una respuesta oportuna; también se sugiere promover la participación de la Subsecretaría de defensa del consumidor en el comité de integración.

Se acuerda continuar gestiones convenidas en este acta en forma periódica sin la necesidad de esperar al próximo encuentro binacional. Esta acción se operará con un grupo privado de conversación en el Facebook de Patagonia Binacional u otra alternativa similar.

La cámara de turismo de Chos Malal, cámara de comercio producción y turismo de Buta Ranquil y Barrancas, Sernatur Biobío y la cámara de comercio, servicios y turismo de Los Ángeles solicita que el próximo comité de integración se realice en la ciudad de Los Angeles, Chile, idealmente en el mes de noviembre, por la apertura del paso Pichachén.

Puerto Varas, 27 de septiembre de 2012.



Carlos Zonza Nigro, Secretario de Turismo de Chubut
Presidente Comisión Turismo



Alfredo Soto Vidal, Corporación de Turismo de Puerto Varas.
Secretario Comisión Turismo